



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

Tema 4 del programa provisional

COMISION DE RECURSOS FITOGENETICOS

Primera reunión extraordinaria

Roma, Italia, 7-11 de noviembre de 1994

INFORME PARCIAL SOBRE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL Y PROGRAMA SOBRE LOS RECURSOS FITOGENETICOS

INDICE

	Párrafos
I. Introducción	1-2
II. Antecedentes	3-10
1. Génesis de la CIPRF: Aplicación de los derechos del agricultor y consecución del pleno funcionamiento del Sistema mundial	3-6
2. Relación entre la CIPRF y la revisión del Compromiso Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica	7-10
III. Objetivos y estrategia de la CIPRF	11-26
1. Objetivos y estrategia	11-14
2. Proceso de consulta dirigido por los países	15-20
2.1 Preparación de los informes de los países	16-17
2.2 Reuniones subregionales y preparación de síntesis subregionales	18-20
3. Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo	21-23
4. Plan de acción mundial	24

	Párrafos
5. Colaboración con las instituciones y organizaciones internacionales interesadas	25
6. Calendario	26
IV. Informe parcial	27-44
1. Establecimiento de la Secretaría del proyecto	27-30
2. Iniciación de los contactos con los países y las regiones	31-34
2.1 Establecimiento de puntos de contacto en los países	31
2.2 Misiones regionales	32-34
3. Comienzo de los informes de los países	35-38
4. Planificación de las reuniones subregionales	39
5. Cooperación con el IIRF	40-41
6. Otras actividades de la Secretaría	42-43
7. Actividades de apoyo de otros órganos	44
V. Situación de la financiación	45-50
VI. Temas para debate	51-53

I. INTRODUCCION

1. En el presente documento se examinan los progresos realizados hasta el momento (septiembre de 1994) en la organización de la "Conferencia Internacional y Programa sobre los Recursos Fitogenéticos" (CIPRF). Lo ha preparado la Secretaría de la CIPRF, proyecto¹ de Fondos Fiduciarios de donantes múltiples establecido por la FAO en respuesta a la petición de la Conferencia de la FAO de que se convocase la "Cuarta Conferencia Técnica Internacional sobre la Conservación y Utilización de los Recursos Fitogenéticos"².

2. El objeto de la CIPRF es elaborar, mediante un proceso de participación dirigido por los países, un primer informe sobre el Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo y un primer Plan de acción mundial para la conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, con un cálculo de los costos, que se han de presentar para su aprobación a la Cuarta Conferencia Técnica Internacional en junio de 1996. En el Programa 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) también se pidió que se preparase y aprobase dicho informe y un plan de acción mundial en la Cuarta Conferencia Técnica Internacional.

II. ANTECEDENTES

II.1 Génesis de la CIPRF: Aplicación de los derechos del agricultor y consecución del pleno funcionamiento del Sistema mundial.

3. La Comisión de Recursos Fitogenéticos de la FAO propuso por primera vez en su cuarta reunión la convocatoria de la Cuarta Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos³, y la Conferencia de la FAO la ratificó en su 26º período de sesiones, celebrado en 1991.

4. En su cuarta reunión, la Comisión convino en que los derechos del agricultor⁴ se habían de aplicar por medio de un fondo internacional en apoyo de la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos, especialmente en los países en desarrollo, y que las políticas, programas y prioridades del fondo se determinarían por conducto de la Comisión. La Conferencia de la FAO refrendó esto en su Resolución 3/91. La Comisión también estuvo de acuerdo en la aplicación de los derechos del agricultor, por medio del fondo internacional, debía basarse en un Plan de acción mundial con una base científica sólida. Por consiguiente, recomendó a la FAO que convocase la Cuarta Conferencia Técnica Internacional y que, por medio del proceso de preparación, se elaborase el primer informe sobre el Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo y el primer Plan de acción mundial.

5. La Comisión observó que la preparación del informe sobre el Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo y del Plan de acción mundial la ayudaría a desempeñar la función de

¹ Proyecto número GCP/INT/573/MUL.

² Informes de la Conferencia de la FAO C91/REP, párr. 113, y C93/REP, párr. 110.

³ La FAO, en cooperación con otras organizaciones, ha convocado una serie de Conferencias Técnicas Internacionales sobre los Recursos Fitogenéticos, a fin de facilitar los debates técnicos entre científicos y conseguir que las autoridades nacionales e internacionales fueran conscientes de los problemas de los recursos fitogenéticos. La primera de ellas se celebró en 1967, y algunas de sus resoluciones más importantes se aprobaron posteriormente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano de 1972, celebrada en Estocolmo. En la Segunda Conferencia Técnica Internacional, que tuvo lugar en 1973, se interpretaron las resoluciones de la Conferencia de Estocolmo en relación con los recursos fitogenéticos. La Tercera Conferencia Técnica Internacional, que se celebró en 1981, actuó como catalizador de la organización del Sistema mundial de la FAO para la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos.

⁴ La Conferencia de la FAO suscribió el concepto de derechos del agricultor en su Resolución 5/89 (segundo anexo al Compromiso Internacional sobre Recursos Fitogenéticos) como "los derechos que provienen de la contribución pasada, presente y futura de los agricultores a la conservación, mejora y disponibilidad de los recursos fitogenéticos". Los derechos se confirieron a la comunidad internacional, en calidad de depositaria, a fin de que prestase ayuda a los agricultores en la protección y conservación de sus recursos fitogenéticos y les permitiera, a ellos, sus comunidades y sus países participar plenamente de los beneficios derivados de la mejor utilización de dichos recursos.

coordinación y vigilancia prevista en su mandato. En su quinta reunión, celebrada en abril de 1993, la Comisión tomó nota de que la CIPRF "haría plenamente operativo el Sistema mundial para la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos"⁵.

6. En la CNUMAD se reconoció la importancia de los recursos fitogenéticos. En particular, el Capítulo 14 del Programa 21 contiene un área de programa sobre la "Conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la producción de alimentos y la agricultura sostenible", con programas de acción a nivel nacional e internacional. A nivel internacional, en el Programa 21 se proponen, entre otras cosas, medidas para preparar informes periódicos sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo y un plan de acción mundial rotatorio de carácter cooperativo sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y para promover la Cuarta Conferencia Técnica Internacional, en la que se examinaría el primer informe sobre el Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo y el Plan de acción. En el Programa 21 también se pide que se hagan realidad los derechos del agricultor. En su quinta reunión, la Comisión tomó nota de que la CIPRF "transformaría las partes correspondientes del proceso de la CNUMAD, incluido el Programa 21 y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, en un Plan de acción mundial con un cálculo de los costos, basado en el informe sobre el Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo".

II.2 Relación entre la CIPRF y la revisión del Compromiso Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica

7. En la Resolución 7/93 de la Conferencia de la FAO se pide que se revise el Compromiso Internacional sobre Recursos Fitogenéticos, en armonía con el Convenio sobre la Diversidad Biológica. En la quinta reunión de la Comisión se convino en que el Plan de acción mundial y el Compromiso revisado se presentasen a la Cuarta Conferencia Técnica Internacional. Por consiguiente, se recomendó que la Conferencia contase con una asistencia de alto nivel.⁶

8. En el Compromiso se aborda una amplia serie de cuestiones, entre ellas el acceso a los recursos genéticos y su conservación y utilización. En la elaboración de un Plan de acción mundial realista y con un cálculo de los costos es necesario tener presentes ambos aspectos. Se considera que la renegociación del Compromiso y la elaboración de un Plan de acción mundial son complementarias y forman parte de un proceso más amplio, encaminado a la propuesta de un conjunto general de medidas para su examen oficial por parte de los gobiernos.

9. En la Resolución 7/93 de la Conferencia de la FAO se expresó la esperanza de que el proceso de revisión se concluyera a tiempo para la Conferencia Técnica Internacional y se propuso que el resultado se presentase a ésta. De acuerdo con las recomendaciones de la Comisión en su quinta reunión⁷, la Conferencia de la FAO "señaló que la revisión del Compromiso y otros preparativos para la Cuarta Conferencia Técnica Internacional... deberían considerarse partes integrantes de un proceso", que se llevaría a cabo bajo la guía de la Comisión de Recursos Fitogenéticos y su Grupo de Trabajo. Se señaló además que eran componentes importantes de la contribución de la FAO a la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y de su función en ella.

10. La Conferencia Técnica también contribuirá a la aplicación de la Resolución 3 del Acta Final de Nairobi de la Conferencia para la Aprobación del Texto Acordado del Convenio sobre la

⁵ El Sistema mundial organizado por la FAO tiene los objetivos de promover la conservación, la disponibilidad y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para las generaciones presentes y futuras, proporcionando un marco flexible para compartir los beneficios y las cargas. Véase también el documento CPGR-Ex1/94/3.

⁶ CPGR/93/Rep, párr. 81.

⁷ CPGR/93/Rep, párr. 46.

Diversidad Biológica, del 22 de mayo de 1992, en la que se reconoció "la necesidad de buscar soluciones a las cuestiones pendientes relativas a los recursos fitogenéticos", en particular a las cuestiones del acceso a las colecciones *ex situ* no adquiridas de conformidad con el Convenio sobre la Diversidad Biológica y de los derechos del agricultor, en el marco del Sistema mundial de la FAO⁸.

III. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA DE LA CIPRF

III.1 Objetivos y estrategia

11. En el 27º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, celebrado en noviembre de 1993, se puso muy de relieve la importancia de la Cuarta Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos y se refrendaron sus objetivos y estrategias, como ya había hecho la Comisión de Recursos Fitogenéticos en su quinta reunión. A continuación se señalan esos objetivos y la estrategia.

12. La CIPRF tiene como objetivo conseguir un consenso y un compromiso de los países y de todos los sectores interesados en relación con la conservación de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y de su utilización para un desarrollo sostenible, y en particular:

- i) catalizar la acción de ámbito nacional para promover la creación de capacidad, incluido el aumento de las comunicaciones y del acceso a la información, una mejor planificación y evaluación, la identificación de los problemas y las necesidades de urgencia, la formulación de proyectos para satisfacer las necesidades y el fomento de la cooperación y las iniciativas de carácter regional;
- ii) describir, mediante el informe sobre el Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo, su situación actual, identificando las lagunas y las necesidades y proponiendo prioridades de acción; y
- iii) asegurar un acuerdo sobre un Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos, derivado del informe sobre el Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo, tomando como base el esbozo de plan de acción del Programa 21, así como su financiación por medio de un fondo internacional y otros mecanismos, de conformidad con las Resoluciones 5/89 y 3/91 de la Conferencia de la FAO.

13. Como han subrayado la Comisión y la Conferencia de la FAO, el proyecto de la CIPRF respaldará un proceso dirigido por los países para la formulación de un Plan de acción mundial concreto. Este sistema de participación es importante para elaborar un plan innovador, pero práctico, con el cual puedan sentirse plenamente comprometidos todos los países. La CIPRF tiene como objetivo no sólo que los países aprueben un Plan de acción mundial, sino también que se comprometan a su aplicación oportuna, con el apoyo de las comunidades tanto científica como política.

14. Como se señaló en su quinta reunión⁹, la Comisión y su Grupo de Trabajo proporcionarán orientación normativa para el proceso, y en una reunión de la Comisión se examinará un proyecto de Plan de acción mundial.

III.2 Proceso de consulta dirigido por los países

15. La plena participación de los países en el proceso dirigido por ellos con vistas a la formulación del informe sobre el Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo y de un Plan de acción mundial concreto es decisiva para poder buscar soluciones concretas a las necesidades reales de los países, tal como ellos la conocen, en el marco del Plan de acción mundial. El proyecto se ha

⁸ Informe parcial sobre la CIPRF, CPGR/WG/94/5.

⁹ CPGR/93/rep, párr. 81.

concebido de manera que ofrezca varias oportunidades de aportación a los países, entre ellas las siguientes:

- i) preparación de los informes de los países, en los que se evaluará la situación de los recursos fitogenéticos en cada uno de ellos, concentrándose en las necesidades y las lagunas de la capacidad institucional para conservar y mejorar esos recursos, y
- ii) una serie de reuniones subregionales y regionales, en las cuales los países podrán presentar sus informes, a fin de conocer los problemas comunes y buscar posibles soluciones, que podrían incorporarse al Plan de acción mundial.

Los países también tienen la oportunidad de exponer sus puntos de vista y facilitar información por medio de conductos menos oficiales, incluso durante las visitas que reciban de personal del proyecto.

III.2.1 Preparación de los informes de los países

16. Como parte integrante de este proceso dirigido por los países, la responsabilidad fundamental de la elaboración de los informes nacionales, de manera apropiada y dentro del calendario establecido por la CIPRF, corresponde a los propios países. La CIPRF, en colaboración con las oficinas regionales del IIRF, puede prestar una asistencia limitada en la planificación y sobre aspectos técnicos a los países en esta labor. Dentro de los límites del presupuesto del proyecto, también pueden facilitarse algunos fondos para sufragar en parte los gastos internos de la preparación de los informes de los países.

17. En sus informes, los países evaluarán el estado de los recursos fitogenéticos, describirán las actividades de conservación y utilización y señalarán las lagunas, las necesidades y las prioridades. Los informes constituirán una aportación importante al general sobre el Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo y al primer Plan de acción mundial. Por consiguiente, la Secretaría ha preparado unas "Directrices preliminares" sobre el ámbito de los informes y sobre su preparación, que distribuyó acompañadas de la Circular del 30 de septiembre de 1994 del Director General de la FAO a los Estados. Se alienta la participación de todos los ministerios y departamentos gubernamentales pertinentes, así como de las universidades, los institutos de investigación, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y las organizaciones de agricultores. Se promueve el establecimiento de un Comité Nacional de Recursos Fitogenéticos, de carácter permanente o especial, en los lugares en donde no exista todavía.

III.2.2 Reuniones subregionales y preparación de síntesis subregionales

18. Los países también tendrán la importante responsabilidad de organizar sus aportaciones a las reuniones subregionales y regionales y asegurar su participación en ellas. Será preciso asimismo que asuman responsabilidades particulares los países que acojan las reuniones subregionales y regionales.

19. Las principales conclusiones de los informes de los países se examinarán en las reuniones subregionales y luego se utilizarán para elaborar el informe sobre el Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo y el Plan de acción mundial. En sus exposiciones en las reuniones subregionales, se invitará a los países a concentrarse en los temas en los que tengan particular interés, experiencia o conocimientos técnicos y que puedan ser útiles a la subregión considerada en conjunto. También se invitará a presentar estudios a instituciones y a expertos privados de la región. De esta manera se conseguirá un intercambio genuino de conocimientos técnicos y experiencias. Luego se prepararán informes de síntesis, basados en las evaluaciones de los informes de los países y en los debates y conclusiones de las reuniones subregionales, así como en otros estudios paralelos encargados por el proyecto o puestos a disposición de él.

20. Las subregiones se han definido en función de las condiciones agroecológicas comunes, teniendo en cuenta las agrupaciones políticas y económicas. En la mayoría de ellas está comprendido uno de los centros de diversidad clásicos identificados por el científico ruso N.I. Vavilov. Con arreglo a la disponibilidad de fondos, se organizarán reuniones para cada subregión, con el apoyo del país o institución que las acoja, aunque en algunos casos podrán combinarse varias subregiones para celebrar una reunión regional. Sin embargo, con los niveles actuales de compromisos de fondos de donantes para el proyecto éstos son insuficientes para celebrar reuniones en todas las subregiones, de manera que se reduce esta oportunidad particular de participación de los países en el proceso y de su aportación a él.

III.3 Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo

21. En el informe sobre el Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo se describirá la situación actual de los recursos fitogenéticos y se señalarán las necesidades de conservación y utilización sostenible, así como las situaciones de urgencia. En particular, en el informe:

- i) se evaluará el estado presente de la diversidad genética, el grado de erosión genética y la cobertura y la situación actuales de la conservación *in situ* y *ex situ* y la utilización de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. El informe se basará en las evaluaciones por países y subregiones y, en la medida de lo posible, por grupos de cultivos;
- ii) se identificarán los principales obstáculos para la conservación, utilización e intercambio de los recursos fitogenéticos;
- iii) se evaluará el grado de utilización y mejoramiento de las colecciones y se señalarán los problemas que impidan la plena utilización para el fitomejoramiento;
- iv) se evaluará la capacidad nacional y regional para la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en cuanto a recursos humanos, estructuras institucionales y metodologías utilizadas;
- v) se examinarán las esferas de especial interés para la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos para alimentación y la agricultura, como la informática, las nuevas biotecnologías, las tecnologías locales y aspectos como la conservación en las explotaciones y la necesidad de nuevos enfoques en relación con el fitomejoramiento que permitan mantener la diversidad en los sistemas de producción; y
- vi) se identificarán tecnologías apropiadas para satisfacer las necesidades especiales de los países en desarrollo y se evaluarán el estado actual y las modalidades de transferencia de tecnología en relación con los recursos fitogenéticos.

22. El ámbito del informe sobre el Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo comprende las plantas de interés social y económico, especialmente para la agricultura y la silvicultura. El informe se concentrará en las especies cultivadas y las silvestres afines, las especies forestales de valor económico actual o potencial y las especies prometedoras de plantas que puedan convertirse en nuevos cultivos. Se prestará una atención equilibrada a las tecnologías nuevas por una parte y a las tradicionales e indígenas por otra. Se evitará la aplicación de un criterio de "inventario" estático, poniendo de relieve los problemas y las situaciones de urgencia existentes en los ámbitos nacional, regional y mundial. El informe servirá como punto de referencia de la situación actual y constituirá la base para la elaboración del Plan de acción mundial.

23. Las principales aportaciones al proceso que conduce al informe sobre el Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo serán las siguientes:

- i) la información básica existente, complementada por la que se obtenga mediante cuestionarios que se rellenarán en los países y que recopilarán y analizarán en la FAO la Dirección de Producción y Protección Vegetal, la Dirección de Recursos Forestales y la Secretaría de la CIPRF;
- ii) los informes nacionales que presentará cada uno de los países;

- iii) los estudios monográficos y los documentos de análisis de problemas que identificará y recopilará la Secretaría de la CIPRF;
- iv) los resultados de las reuniones subregionales y regionales;
- v) la información obtenida y analizada por la Secretaría del proyecto mediante contactos y conversaciones con los gobiernos y las organizaciones pertinentes; y
- vi) las aportaciones procedentes de actividades complementarias llevadas a cabo por los gobiernos, las instituciones, las organizaciones no gubernamentales, etc., en apoyo del proceso de la CIPRF.

III.4 Plan de acción mundial

24. El Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos será un complemento del informe sobre el Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo, en el cual se basará. A partir del plan de acción básico del Programa 21:

- i) se propondrán políticas y estrategias encaminadas a la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura a nivel nacional, regional y mundial, con particular atención a las vinculaciones entre los programas de conservación por una parte y la capacidad y los programas de utilización por otra;
- ii) se ayudará a los países en la elaboración de los planes o programas de acción prioritaria para las actividades de conservación a nivel nacional;
- iii) se prestará asistencia a los países en el fortalecimiento de la capacidad nacional para la utilización de los recursos fitogenéticos y de su capacidad de fitomejoramiento y producción de semillas;
- iv) se propondrán medidas apropiadas y viables que doten de mayor eficacia al Sistema mundial para los recursos fitogenéticos; y
- v) se incluirán programas, proyectos y actividades para su financiación por medio de un fondo internacional y otros mecanismos.

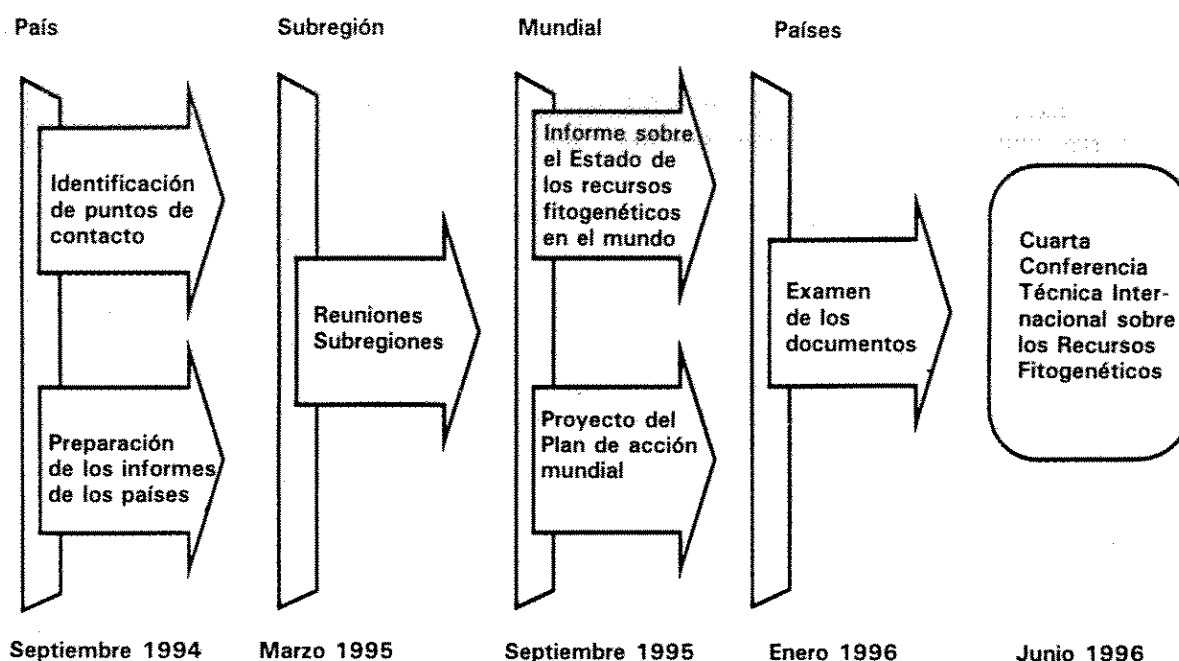
III.5 Colaboración con las instituciones y organizaciones internacionales interesadas

25. Como parte del proceso de búsqueda de consenso, y tal como convino la Comisión¹⁰, la CIPRF invitará a participar a todas las organizaciones e instituciones pertinentes que se ocupan de la conservación *ex situ* e *in situ*, así como de la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos, especialmente el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCI AI) y sus Centros internacionales de investigación agrícola (en particular el IIRF), el PNUMA, el órgano rector del Convenio sobre la Diversidad Biológica y las organizaciones no gubernamentales interesadas. Por lo que se refiere a los costos del Plan de acción mundial y los proyectos que lo componen, se solicitará la cooperación del Banco Mundial, otros organismos de financiación multilateral y el FMAM. Por otra parte, mediante la creación de un proceso de participación de amplio espectro, la Secretaría de la CIPRF desempeñará una importante función como catalizadora impulsora de la participación de los demás.

III.6 Calendario

26. En el gráfico que sigue se resumen los principales pasos del proceso, con un calendario de su ejecución tal como lo prevé en este momento la Secretaría de la CIPRF. Hay que subrayar que este calendario depende de manera decisiva del proceso dirigido por los países y de que estos cumplan los diversos plazos.

¹⁰ CPGR/93/Rep, párr.80.



IV. INFORME PARCIAL

IV.1 Establecimiento de la Secretaría del proyecto

27. En el momento del último informe al Grupo de Trabajo, en mayo de 1994, la Secretaría de la CIPRF contaba con un solo funcionario profesional (el Director del proyecto), nombrado oficialmente para el puesto en abril de 1994, y dos funcionarios de servicios generales. La tarea más inmediata que tenía entonces el Director del proyecto era identificar, contratar e incorporar nuevo personal a la Secretaría del proyecto y establecer la capacidad administrativa necesaria para su funcionamiento efectivo y eficaz. Estos eran requisitos previos para iniciar las actividades básicas del proyecto. La constitución de la Secretaría se vio complicada por el hecho de que los fondos disponibles y prometidos no eran entonces suficientes para iniciar la contratación de todo el personal especificado en el documento del proyecto. Así pues, fue necesario agrupar puestos, definir de nuevo las funciones y establecer prioridades y una secuencia del personal, mientras se seguían buscando nuevos fondos. Esto tuvo como consecuencia la reducción de la plantilla total y un retraso en su contratación.

28. La FAO puede comunicar ahora que se han conseguido progresos importantes en la realización del proyecto de la CIPRF desde su informe al Grupo de Trabajo del mes de mayo. Se han incorporado a la Secretaría tres funcionarios profesionales en mayo, agosto y octubre. Hay un cuarto profesional en una fase avanzada de contratación. Se prevé que la Secretaría estará plenamente establecida antes del final de 1994 y que estará formada por un total de siete funcionarios profesionales (entre ellos dos profesionales asociados proporcionados por países -véase el párr. 50- y un funcionario profesional financiado con cargo al Programa Ordinario), así como tres funcionarios de servicios generales (financiados con cargo a fondos del proyecto).

29. Una vez establecida plenamente la Secretaría, habrá en ella un equilibrio regional y tendrá capacidad para actuar en los cinco idiomas oficiales de la Organización, así como en varios otros importantes de África, Asia y Europa. También dispondrá de personal con conocimientos técnicos académicos en agronomía, genética, conservación de los recursos genéticos, fitomejoramiento y cuestiones normativas relativas a los recursos fitogenéticos.

30. Se ha establecido un Grupo de acción interno del proyecto compuesto por funcionarios en representación de los departamentos pertinentes de la FAO, para facilitar las comunicaciones y la coordinación. Por otra parte, el Subdirector General del Departamento de Agricultura ha recibido del Director General la autorización para convocar reuniones especiales de coordinación con otros departamentos y con el IIRF cuando sea necesario.

IV.2 Iniciación de los contactos con los países y las regiones

IV.2.1 Establecimiento de puntos de contacto en los países

31. Mediante su Circular a los Estados de 30 de septiembre de 1994, el Director General invitó oficialmente a los países a participar en la CIPRF, designar puntos de contacto oficiales para el proceso y preparar los informes nacionales. La persona o la oficina designada como punto de contacto será el principal enlace con la FAO en relación con el informe del país y el proceso general de la CIPRF. Por consiguiente, es imprescindible que este punto de contacto sea competente para abordar toda la serie de cuestiones científicas y normativas que puedan presentarse en el proceso.

IV.2.2 Misiones regionales

32. Con objeto de hacer una presentación de la CIPRF a los países, establecer vinculaciones de carácter práctico con los programas nacionales, determinar la mejor manera de facilitar la mayor participación nacional posible en la CIPRF, coordinar las actividades con el IIRF y con otras organizaciones y efectuar una evaluación inicial de la situación de los recursos fitogenéticos en las diversas regiones, el personal del proyecto llevó a cabo una serie de misiones a varios de ellos. En el proceso, se establecieron contactos con un número elevado de coordinadores nacionales y presidentes de comités nacionales de recursos fitogenéticos, muchos de los cuales está previsto que sean designados puntos de contacto o que participen de manera importante en el proceso de la CIPRF.

33. Desde junio de 1994, el personal del proyecto ha visitado África oriental y sudoriental, América Latina y América del Norte. En el curso de este viaje, el personal asistió a reuniones de las redes regionales de recursos fitogenéticos para Asia oriental (cinco países miembros) y para Asia occidental y África del Norte (20 países miembros), así como a una reunión relacionada con la red en América Latina. El Director del proyecto asistió a la reunión de Nairobi del Comité Intergubernamental del Convenio sobre la Diversidad Biológica en junio, estableciendo contacto con numerosas delegaciones y participando en un seminario de la FAO para informar a los delegados de las actividades de la Organización en relación con la diversidad biológica, así como de la función de la CIPRF. Otros funcionarios de la FAO y del IIRF han promocionado el proyecto en otras regiones, particularmente en Europa oriental y Asia central.

34. Por medio de estas visitas, la Secretaría del proyecto ha establecido contactos iniciales con personalidades importantes -tanto de la ciencia como de la política- de numerosos países, a fin de explicar el proceso, examinar la preparación del informe del país correspondiente y determinar los principales temas que han de debatirse en las reuniones subregionales. En las visitas realizadas a más de 12 bancos de germoplasma nacionales y regionales y a varios programas de fitomejoramiento en África, Asia y América Latina, el personal pudo evaluar la situación sobre el terreno y mantener conversaciones directas y detalladas con científicos de los gobiernos que intervienen en actividades cotidianas relativas a los recursos fitogenéticos. Se ha recibido información valiosa y se han identificado algunos posibles proyectos para atender necesidades urgentes. Por último, en el curso de las diversas misiones se ha establecido un estrecho contacto con las oficinas regionales del IIRF y con su personal.

IV.3 Comienzo de los informes de los países

35. Como se ha señalado más arriba, el Director General ha pedido oficialmente a los países que preparen sus informes, y se han redactado unas "Directrices preliminares para los informes de los países" en estrecha cooperación con los servicios pertinentes de la FAO, así como con el IIRF, y se han distribuido mediante Circular a los Estados de 30 de septiembre de 1994. Coincidiendo con su distribución oficial, se hicieron llegar a los coordinadores de los programas nacionales de recursos fitogenéticos las Directrices, junto con compendios de información de la base de datos del Sistema de información y alerta sobre los recursos fitogenéticos en el mundo (SIAM/RF) de la FAO. También se distribuyeron varios centenares de ejemplares de las Directrices a personas privadas y organizaciones destacadas, por medio de reuniones internacionales y durante las visitas del personal de la FAO y el IIRF a los países.

36. La base de datos del SIAM/RF contiene información sobre las colecciones *ex situ* nacionales e internacionales, facilitada por los países en respuesta a la "Encuesta sobre las actividades nacionales en materia de recursos fitogenéticos para las especies agrícolas", de la FAO. Esta encuesta se puso en marcha en marzo de 1992 y es una actividad importante del Programa Ordinario, de interés directo para la labor de la CIPRF. Se han recibido respuestas al cuestionario de la encuesta de más de 80 países, con información sobre los puntos de contacto y las instituciones nacionales, y en la mayoría de los casos con datos abundantes sobre las colecciones de germoplasma. En marzo de 1993 se envió otro cuestionario sobre los recursos fitogenéticos forestales a los jefes de los Servicios Forestales de los Estados Miembros de la FAO. Hasta el momento se ha recibido respuesta de cerca de 90 países.

37. La respuesta inicial de los países a la solicitud de sus informes ha sido muy positiva. Varios países han comenzado a trabajar en ellos, y algunos informes están en una fase avanzada de preparación. Es de esperar que el proceso de preparación de los informes de los países constituya un estímulo positivo para la evaluación y planificación de los programas nacionales. Sin embargo, para un aprovechamiento óptimo en el proceso de la CIPRF, los informes deberían concluirse lo antes posible, teniendo presente que las reuniones subregionales están previstas para el primer semestre de 1995 y que la Secretaría debería comenzar a redactar los documentos principales del proyecto en agosto de 1995.

38. Si bien la responsabilidad en este proceso dirigido por los países sigue recayendo fundamentalmente en ellos, la FAO puede prestar alguna asistencia, siempre que disponga de fondos, en la preparación de los informes nacionales. Se han celebrado varias reuniones con el IIRF y con consultores identificados por la FAO en las regiones, con objeto de planificar y coordinar dicha asistencia técnica a los países.

IV.4 Planificación de las reuniones subregionales

39. Estas reuniones constituirán otra oportunidad importante para la aportación de cada uno de los países y para el diálogo entre ellos en el proceso de elaboración del informe sobre el Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo y el plan de acción mundial. En esas reuniones, los gobiernos podrán identificar y examinar los problemas y las oportunidades comunes por medio de la presentación de los informes de los países. Hasta el momento se han examinado los preparativos preliminares para seis reuniones, que se celebrarían en el período comprendido entre marzo y julio de 1995. Varios países en desarrollo y un centro del CGIAR han expresado su interés en acoger tales reuniones. La Secretaría del proyecto está llevando a cabo directamente conversaciones encaminadas a concluir los preparativos, evaluando al mismo tiempo la capacidad del proyecto para proporcionar los fondos adicionales que hagan posible la celebración de las reuniones. Se están determinando ahora los temas de las reuniones subregionales en cooperación con los países.

IV.5 Cooperación con el IIRF

40. Tomando como base los acuerdos ya existentes entre la FAO y el IIRF, se ha preparado un Memorando de Acuerdo cuyo objeto expreso es asegurar una cooperación sólida y pormenorizada entre las dos organizaciones en el proceso de la CIPRF. Los aspectos comprendidos en el Memorando son las medidas de coordinación, la colaboración y la preparación de los informes de los países, la cooperación a nivel regional y subregional, la colaboración científica y la financiación y realización. En el momento de la preparación de este documento se preveía que el Memorando se firmaría antes de la reunión extraordinaria de la Comisión de Recursos Fitogenéticos. Por otra parte, se están redactando Cartas de Acuerdo para facilitar la prestación de asistencia por parte del IIRF en las diversas regiones y para una transferencia apropiada de fondos al Instituto con este fin. En las regiones, la participación del IIRF consistirá fundamentalmente en su ayuda a los países en la preparación de sus informes, mediante consultores identificados por la FAO.

41. El personal de la CIPRF y del IIRF mantienen estrechos contactos prácticamente a diario sobre una amplia serie de temas técnicos y científicos. En este momento se están ocupando de analizar con detalle las necesidades de información e investigación de la CIPRF y están examinando la cooperación para la preparación de estudios que sean útiles en el proceso. Se están preparando mecanismos para el intercambio de la información contenida en las bases de datos informatizadas.

IV.6 Otras actividades de la Secretaría

42. Las Secretarías de la Comisión de Recursos Fitogenéticos y de la CIPRF han encargado o están fomentando de otra manera varios estudios económicos, técnicos y jurídicos importantes de interés para cuestiones que son básicas en la elaboración del informe sobre el Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo y el Plan de acción mundial. Está prevista la publicación de esos estudios en el marco del proyecto o conjuntamente con el IIRF, a fin de ampliar el margen de debate de temas importantes y estimular un análisis creativo y la búsqueda de soluciones a los problemas. El IIRF ha encargado una serie complementaria de estudios con los mismos fines.

43. La Secretaría del proyecto ha preparado varios documentos informativos de carácter no oficial y, con la asistencia de la Subdirección de Producción de Material de Información de la FAO, un conjunto de proyecciones generales con objeto de explicar las actividades del proyecto y otras afines a un público más amplio.

IV.7 Actividades de apoyo de otros órganos

44. Además de las actividades que forman parte integrante del proyecto de la CIPRF (es decir, las previstas expresamente en el documento del proyecto y en su presupuesto), hay un gran número de actividades complementarias que están llevando a cabo diversos gobiernos y organizaciones en apoyo de la CIPRF y que constituyen aportaciones importantes al proceso. La función de la Secretaría de la CIPRF es fomentar y facilitar tales iniciativas. Entre las actividades complementarias cabe mencionar la convocatoria, por parte del Canadá, de una reunión de países africanos de lengua francesa, en mayo y junio de 1994, y de un Taller sobre los recursos genéticos de las especies forestales en la zona boreal, previsto para junio de 1995 y organizado por el Servicio Forestal Canadiense con la colaboración técnica de la FAO, especialmente del Departamento de Montes. El IIRF y otros CHA están contribuyendo a la CIPRF por medio de una serie de actividades complementarias, como un estudio sobre cultivos infrautilizados y otro sobre el alcance de las actividades de la conservación *ex situ* de los cultivos de los que se ocupan los centros. El Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (Reino Unido) está organizando otras actividades complementarias sobre la cartografía de plantas raras, importantes como fuente de alimentos o en su calidad de plantas silvestres afines de las cultivadas, y varias organizaciones no gubernamentales se están ocupando de las actividades de conservación y utilización de los recursos fitogenéticos de las organizaciones de agricultores y de otras organizaciones no gubernamentales.

V. SITUACION DE LA FINANCIACION

45. Las actividades realizadas hasta ahora han correspondido a la Fase I del proyecto, que tiene un presupuesto aproximado de 3,8 millones de dólares EE.UU. Está en fase de examen y aprobación un nuevo documento refundido del proyecto, que lo abarca en su totalidad, con un presupuesto total aportado por donantes de 6 586 473 dólares EE.UU. Este presupuesto permite llevar a cabo un conjunto mínimo de actividades, manteniendo al mismo tiempo el proceso dirigido por los países. No contiene, por ejemplo, consignaciones para gastos de la Secretaría después del final de junio de 1996, mes en el que se celebrará la Conferencia. Tampoco están comprendidos en el presupuesto los gastos de la propia Conferencia (véase el párr. 48); los gastos de viaje y de dietas de los participantes de los países en desarrollo en ella (véase el párr. 49), las contribuciones del Programa Ordinario de la FAO y de los Estados Miembros en forma de asignación de profesionales asociados (véase el párr. 50); y los gastos de las actividades complementarias que, si bien sirven de apoyo a la CIPRF, no forman parte integrante o central de ella, ni están incluidas en documentos del proyecto y en su presupuesto (véase el párr. 44).

46. Las contribuciones al presupuesto del proyecto de la CIPRF ascienden en total hasta el momento a unos 3,8 millones de dólares EE.UU., y proceden de Alemania, Estados Unidos, Suecia y Noruega (véase el Cuadro 1). Queda todavía pendiente el compromiso de 2,7 millones de dólares, es decir, el 42% del presupuesto. Como se ha señalado más arriba, éste es un presupuesto mínimo, en el que una nueva reducción no haría sino comprometer el carácter dirigido por los países del proyecto.

CUADRO 1
Cuantía de las contribuciones presentes

Donante	Cantidad entregada o prometida (\$EE.UU.)
Alemania	1 702 064
Suecia	961 894
Noruega	136 705
Estados Unidos	1 050 000
Total prometido	3 850 663
<i>Suma que hay que recaudar</i>	2 735 810
Presupuesto total	6 586 473

47. Además de las contribuciones enumeradas, varios donantes han manifestado que en principio tienen intención de contribuir a la CIPRF. Son los siguientes: Canadá, España, Francia, Irán, Italia, Japón, los Países Bajos y la Organización Árabe para el Desarrollo Agrícola. La Secretaría de la CIPRF estima que la cuantía prevista de tales promesas sin confirmar será del orden de 0,8 a 1,4 millones de dólares. Sin embargo, la Secretaría no puede planificar, asignar fondos o iniciar actividades mientras no se confirmen tales promesas y se entregue el dinero.

48. Además de su contribución de 1 702 064 dólares EE.UU. para el proceso preparatorio de la CIPRF, Alemania aporta también alrededor de 800 000 dólares para los gastos de celebración de la propia Conferencia y las actividades nacionales relativas al proyecto, con lo que su compromiso total asciende a unos 2,5 millones de dólares.

49. Como se ha indicado en el párr. 45, en el presupuesto básico del proyecto no está comprendida la financiación de la participación de los países en desarrollo en la propia Conferencia. La Comisión de Recursos Fitogenéticos recomendó que asistiesen a la Conferencia como mínimo dos delegados por país, a fin de asegurar la presencia tanto de expertos como de autoridades. Si en el proyecto se prevé la contribución a los gastos de viaje y de dietas de dos delegados por cada país en desarrollo, tal como se ha propuesto, sería precisa una asignación completa con este fin.

50. Además de la contribución al presupuesto del proyecto, Francia y Canadá han acordado proporcionar a la Secretaría de la CIPRF los servicios de un profesional asociado cada uno. La contratación de ambos oficiales está en una fase avanzada. La FAO contribuye con cargo al Programa Ordinario por medio de la cesión de un funcionario profesional, así como mediante la participación de otros funcionarios de la Sede y en los países en apoyo del proyecto. Asimismo, el personal del IIRF está prestando apoyo al proyecto. Hay algunas otras organizaciones y países que están colaborando en actividades complementarias (véase el párr. 44).

VI. TEMAS PARA DEBATE

51. El proceso consultivo dirigido por los países está comenzando ahora a funcionar plenamente y dará a los países varias oportunidades (a nivel nacional, subregional o regional y a nivel mundial) de contribuir con aportaciones valiosas a la elaboración del primer informe sobre el Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo y el Plan de acción mundial. La Comisión tal vez desee dar orientaciones sobre la manera de estructurar ulteriormente este proceso consultivo.

52. El éxito del proceso dependerá de la preparación de los informes de los países a tiempo y de su participación activa, acogiendo las reuniones subregionales y regionales. La Comisión tal vez desee reconocer la importante contribución de tales países al asumir esas responsabilidades, e insistir en la necesidad de ajustarse al calendario acordado.

53. En particular, se señalan a la atención de la Comisión y de su Grupo de Trabajo las cuestiones, relacionadas con las anteriores, de asegurar la financiación completa de la CIPRF y mantener el calendario acordado para el proceso preparatorio, a fin de que el informe sobre el Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo y el Plan de acción mundial, con el cálculo de los costos, estén listos para la Conferencia en 1996. La Comisión y su Grupo de Trabajo tal vez deseen asesorar sobre estos temas. El calendario para la preparación de la Conferencia que aparece en la Figura 1 ya es muy ajustado. Un retraso ulterior podría comprometer gravemente el carácter participativo dirigido por los países del proceso. Algunos de los compromisos necesarios para las actuaciones previstas en la estrategia de la CIPRF no se pueden hacer sin una financiación completa, por lo que es probable la cancelación de algunas actividades, o nuevos retrasos, a menos que se disponga pronto de contribuciones suficientes al presupuesto del proyecto. En el caso de que, como consecuencia de las condiciones de financiación y las circunstancias, sea imposible celebrar algunas reuniones subregionales, la Secretaría de la CIPRF tendría que asumir nuevas responsabilidades, comunicándose con los gobiernos para asegurar la recepción de las aportaciones de los países.